RESOLUCIÓN I.M. Nº.328/2023.

POR LA CUAL, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE KATUETE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR (LCO) Nº07/2023 CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID 434.567.----------

VISTO: Los antecedentes del llamado a (LCO) N°07/2023 CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID 434.567; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, la **Ley Nº 3.966/2010 Orgánica Municipal, en su Art. 51°, inc. a)** ejercer la representación legal de la Municipalidad; dispone: **inc. b)** promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas; **inc. e)** administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; **inc. g)** ejecutar el presupuesto municipal; **inc. i)** efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones; y **el inc. t)** efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales.----------

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la **Ley Nº 2.051/2003** de **Contrataciones Públicas**, se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la modalidad L.C.O. N°07/2023 a los efectos legales correspondientes relacionados a la contratación de obras, según Expediente de llamado con Id Nro. 434.567, para la obra **CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.** ----------

Que, respondiendo a las invitaciones cursadas a eventuales interesados para postular ofrecimientos y quienes pudieran participar a través del Portal de Contrataciones y por notas, conforme al acta de apertura de sobre de fecha 19 de octubre del 2023.----------

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la oferta de la empresa considerada con mejor precio, correspondiente a la empresa **CCB Consultora con Ruc.: 7162210-1 de la Sra. Cynthia Carolina Benítez Cabañas con C.I.N°7.162.210, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de LCO N°07/2023. **POR TANTO,** habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza "Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.**----------

Que, el Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**: **ADJUDICAR**, A LA FIRMA **CCB Consultora con Ruc.: 7162210-1 de la Sra. Cynthia Carolina Benítez Cabañas con C.I.N°7.162.210, LOS LOTES N°1, 2, 3 y 4** del llamado a (LCO) N°07/2023 CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID 434.567, conforme al siguiente detalle:

Lote N°1	Obra: 2 Aulas anexas de Preescolar (con galería, techo de chapa) una sola pared intermedia y 1 pozo para ambas aulas	Gs 290.542.643
Lote N°2	OBRA: Construcción de Vereda Peatonal 109,5 Ml - Superficie a construir: 209,5 m2	Gs.41.016.218
Lote N°3	OBRA: Construcción de Vereda Peatonal 170.00 Ml - Superficie a construir: 370.00 m2	Gs.183.669.510
Lote N°4	OBRA: Construcción de Vereda Peatonal 170.00 Ml	Gs. 70.835.970
Total Adjudicado		**Gs.586.064.341**

Que, la Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Katuete, no pone objeción ni reparo al informe del Comité de Evaluación y el mismo se ajusta a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE KATUETE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR, A LA FIRMA **CCB Consultora con Ruc.: 7162210-1 de la Sra. Cynthia Carolina Benítez Cabañas con C.I.N°7.162.210, LOS LOTES N°1, 2, 3 y 4** del llamado a (LCO)…/…

Prof Luis María Arias S.
Secretario General

JULIO CESAR BRITEZ V.
INTENDENTE MUNICIPAL

RESOLUCIÓN I.M. Nº.328/2023

POR LA CUAL, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE KATUETE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR (LCO) N°07/2023 CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID 434.567.----------

N°07/2023 CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID 434.567, conforme al siguiente detalle:----------

Lote N°1	Obra: 2 Aulas anexas de Preescolar (con galería, techo de chapa) una sola pared intermedia y 1 pozo para ambas aulas	Gs 290.542.643
Lote N°2	OBRA: Construcción de Vereda Peatonal 109,5 Ml - Superficie a construir: 209,5 m2	Gs.41.016.218
Lote N°3	OBRA: Construcción de Vereda Peatonal 170.00 Ml - Superficie a construir: 370.00 m2	Gs.183.669.510
Lote N°4	OBRA: Construcción de Vereda Peatonal 170.00 Ml	Gs. 70.835.970
Total Adjudicado		**Gs.586.064.341**

Art. 2° AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) para preparar el contrato derivado de la adjudicación establecida en el Art. 1º de la presente Resolución.- ----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.----------

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE KATUETE A LOS 30 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. ----------

PROF. LUIS MARIA ARIAS SAMUDIO
Secretario General

JULIO CESAR BRITEZ VILLAGRA
Intendente Municipal